



El verano ya está aquí... se presenta calentito, calentito

Desde hace mucho tiempo los sindicatos presentes en este centro penitenciario venimos denunciando que la permisividad con los internos del centro por parte de las altas esferas se traduce en continuos y graves incidentes regimentales. Pues bien, ayer día 5 de Julio del 2018 y como no en el módulo de referencia de los módulos de participación de Cataluña, el ya conocido por todos MR-2 de CPQC, se produjo una salvaje agresión contra una compañera causándole heridas en la espalda que requirieron la asistencia médica en la Mutua.

La mala gestión de los módulos de participación por parte del equipo directivo de este centro está trayendo graves consecuencias, como son continuos códigos 2, que bien podían ser códigos 4 como el de ayer y las medidas inmediatas con el interno agresor C.G.A son que aún sigue en este centro; se produjeron 4 o 5 APs cuando deberían haber sido más pues un gran número de internos secundó la salvaje agresión a la funcionaria. La motivación que llevo al interno a cometer está agresión fue la suspensión de una salida al hospital para ver a un familiar.

Para toda la plantilla el interno debería haber sido conducido de inmediato a otro centro, y no solo eso sino que durante la mañana del día 6 el equipo directivo acaba de autorizar un Vis a Vis familiar al interno estando el interno ubicado en el DERT para premiar e incentivar su participación en los hechos de ayer.

Según compañeros que estaban presentes durante el incidente, nos han comentado que el mando de incidencias, el Gerente en ese momento, ya no estaba en el centro, y que el otro mando de incidencias que se quedó a cargo de la situación, el Secretario Técnico Jurídico, abandonó el centro cuando el interno aún continuaba en el patio armado con el palo de escoba y la hebilla del cinturón. Desde nuestro punto de vista esto es inadmisibles y mediante el presente escrito solicitamos que se tomen las medidas oportunas y se depuren responsabilidades que sean necesarias.

Esperemos que la suspensión de la salida al hospital que desencadenó en la grave agresión no estuviera relacionada con la prioridad de las recientes conducciones que se han producido de internos de Lledoners a CPQC con motivo de la llegada de nuevos internos a Lledoners.

Mediante este escrito solicitamos reunión urgente con la dirección del centro a fin de poder buscar soluciones para que esto no siga ocurriendo en este centro y así mismo se reúna el grupo de protocolos de agresiones para tratar el asunto, por el bien de todos esto no puede seguir así.

La Roca del Vallés a 6 de Julio del 2018